



1.- UBICACIÓN

Calle	PASEO DEL SOLAR
Condominio	SOLAR
Clave Catastral	D65I8109000
No. Cuenta Predial	93-R-20136

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción
CASA HABITACION

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos
DESARROLLADORA RAN MAN S.A. DE C.V.

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos
ING. CARLOS EDUARDO ONTIVEROS BALCAZAR

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos
ING. CARLOS EDUARDO ONTIVEROS BALCAZAR

5.-

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	Valor
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	15.9	M	\$26.00
15% ADICIONAL SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	5788.8	%	\$868.32
CONSTRUCCIÓN TOTAL	72.36	M2	\$10,130.40
Impuesto sobre Negocios Jurídicos			\$5,788.80
Por concepto de habitabilidad			\$1,013.04
Revisión de Proyecto			\$422.00
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO			\$606.14

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD, DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ARBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

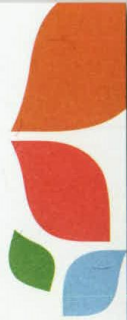
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES



ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Recibió y sustancio el procedimiento administrativo.
 Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Estado de Jalisco, Jalisco.
 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Rev.4 08-MAY-2020



Nº 1122
No. de Control

Número Oficial	2107	Lote	7	No. Manzana	323/21
Comunión/Colonia	Población		TLAJOMULCO DE ZÚNIGA		
Clase de PIEDRA	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo				
Fecha de Dictamen					

Clasificación de Areas/Utilización del Suelo
HABITACIONAL

Registro IZOE
690

Registro IZPE
101

DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I. INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
\$26.00	\$413.40		\$413.40	ART. 81 F.VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
15.00%	\$868.32		\$868.32	Art. 40 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
\$140.00	\$10,130.40		\$10,130.40	ART 81 F.I. INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
	\$5,788.80		\$5,788.80	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
10.0%	\$1,013.04		\$1,013.04	ART. 111 F.VIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
	\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XIV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
	\$606.14		\$606.14	

Total a Pagar
\$19,386.10

No. de recibo de pago
CNT01132294

Fecha de Autorización de Inicio de Obra
27/07/2021

Observaciones
SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.


 Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
ING. GUSTAVO RAMOS ÁLCANTAR
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente de construcción
 Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas